



GACETA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

28 DE MARZO DE 2024

RECIBE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLIEGO PETITORIO DEL STPEIDCEO

PÁG 1



Se garantiza orden y resguardo de archivos y documentos

Pág. 2



Ofertan capacitaciones en beneficio del funcionariado

Pág. 3



Presentan oportunidades de profesionalización

Pág. 4

SEEC

SECRETARÍA



RECIBE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLIEGO PETITORIO DEL STPEIDCEO

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración recibió el Pliego Petitorio 2024 del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO).

En un marco de respeto y diálogo, el Pliego Petitorio fue recibido con el objetivo de mantener las finanzas sanas y responder a las demandas del STPEIDCEO.

En este encuentro realizado en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), el Sindicato pidió no olvidar a la base trabajadora como pieza fundamental que representa el beneficio para más de 14 mil familias oaxaqueñas.

En el lugar estuvieron presentes integrantes del Comité Ejecutivo, delegados y delegadas sindicales de las diferentes regiones del estado, quienes conforman la comisión negociadora.



SE GARANTIZA ORDEN Y RESGUARDO DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Para garantizar el orden, resguardo, actualización de registros y documentos oficiales del Gobierno del Estado, y cumplir con la disposición establecida por la Ley Estatal de Archivos artículo 20 fracción I y II, servidoras y servidores públicos fueron capacitados en esta materia.

La Secretaría de Administración dotó a personas encargadas de Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones, así como a enlaces responsables de guardar los documentos, de conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acorde con su labor, para cumplir con las normativas archivísticas y promover una cultura de gestión documental eficiente y transparente.

La formación comprendió de los siguientes aspectos: Módulo introductorio, Grupo Interdisciplinario (GI), Sistema Institucional de Archivos (SIA), Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (Cadido), a fin de cumplir con la normatividad vigente.



SEEC

SECRETARÍA



El catálogo busca mejorar el desempeño laboral y la atención a la ciudadanía oaxaqueña

OFERTAN TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Una amplia gama de talleres, cursos y capacitaciones conforman el Catálogo de Capacitación 2024 disponible para propiciar el desarrollo y la formación integral de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado.



Este catálogo oferta talleres de acuerdo a las necesidades gubernamentales, con el objetivo de eficientar el trabajo en las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo, abarcando cinco competencias: Atención a la ciudadanía, Desarrollo humano para la organización, Inclusión, Administrativa y Tecnológica.



Entre la gama de cursos se encuentran: Introducción al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Neurociencia aplicada, Fórmulas y funciones básicas en Microsoft Excel, Lengua de Señas Mexicana básica, entre otros.

Esta herramienta fue desarrollada por la Secretaría de Administración (SA) del Gobierno del Estado a través de la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP), de acuerdo con sus facultades y atribuciones conferidas en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

PRESENTAN OPORTUNIDADES DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO

A través de esquemas educativos ofertados por 30 instituciones con convenio de colaboración, el funcionariado del Gobierno del Estado podrá continuar con su formación académica.



En cumplimiento al artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se presentó el contenido de Profesionalización 2024, a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía oaxaqueña.

Esta oportunidad de superación la tienen familiares, trabajadoras y trabajadores de base; contrato-contrato; contrato-confianza; nombramiento-confianza, mandos medios y superiores.

El Gobierno del Estado tiene convenios de colaboración con instituciones de nivel medio superior y superior, para favorecer a la profesionalización de servidoras y servidores públicos y como parte de la oferta del catálogo

de profesionalización elaborado por la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP).

Las personas interesadas en solicitar una beca a través del programa deben presentar copia del último talón de pago, gafete actualizado, acta de nacimiento o matrimonio (en el caso de familiares), y constancia de presentación emitida por la Unidad de Desarrollo Profesional.

